



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIX Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LIX SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA MIXTA*, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General, el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 21 de octubre de 2021.

Fungió como Presidente de la Sesión el **Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California.

El Presidente dio constancia de la presencia de 135 titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior con sede en la Universidad Autónoma de Baja California y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 135 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente e informó a los presentes que el octavo punto del Orden del Día que aparece en negritas no sería presentado debido a que el expositor no podía hacer la presentación correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria.
6. Presentación del informe de Actividades 2021 del Consejo Nacional.
7. Presentación de la internacionalización de la educación superior: evaluación institucional, preparación a la movilidad y doble diplomación.
- 8. Exposición sobre los campus de profesiones y cualificaciones de excelencia: hacia un sistema territorial de formación laboral.**
9. Presentación de resultados obtenidos por el grupo de trabajo conformado en la Asamblea General LVIII que analizó los materiales de la Cápsula del Tiempo del año 2000.
10. Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
11. Presentación del estudio: *La responsabilidad social de las instituciones de educación superior mexicanas ante la pandemia del COVID-19*.
12. Informe sobre los foros regionales de consulta para el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior.
13. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

Modalidad mixta se refiere al desarrollo de la sesión, en la que una cantidad de integrantes del órgano colegiado participa vía plataforma informática y otra acude a las instalaciones de la IES sede.

ACUERDO

LIX.21.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 21 de octubre de 2021, con la supresión del punto 8 solicitado por la Secretaría General Ejecutiva.

Para atender el tercer punto del Orden del Día, correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Sexto del Estatuto que a la letra dice: “La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos”, el Presidente solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés por parte de la Universidad Autónoma de Tlaxcala para ser sede de la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, que se efectuará en el primer semestre de 2022. Por tal motivo hizo la propuesta para que el **Dr. Luis Armando González Placencia** funja como Vicepresidente de la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General y la Universidad Autónoma de Tlaxcala como sede de la LX Sesión Ordinaria.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y al no existir otras propuestas, invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.3. Se elige al Dr. Luis Armando González Placencia como Vicepresidente de la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Autónoma de Tlaxcala para ser sede de la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse en el primer semestre de 2022.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** citó el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: “La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión”. En cumplimiento de la formalidad de este artículo, presentó la propuesta siguiente:

Como relatores a:

- **Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- **Dr. Máximo Pliego Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de Querétaro.

Como escrutadores a:

- **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Dr. Santos Guzmán López**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y solicitó a los presentes expresar sus comentarios.

Sin observaciones ni objeciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.4. Se eligen por unanimidad a los siguientes relatores:

- **Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.**
- **Dr. Máximo Pliego Díaz, Director del Instituto Tecnológico de Querétaro.**

Y como escrutadores a:

- **Dra. Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.**
- **Dr. Santos Guzmán López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria**, el Presidente en turno solicitó a los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió que fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en la Universidad de Sonora, el 11 de junio de 2021.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación del Informe de Actividades 2021 del Consejo Nacional**, el Presidente solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que por cuestiones de tiempo y debido a que el Informe fue compartido con antelación en el micrositió de órganos colegiados, solicitó a los miembros de la Asamblea General, su anuencia para omitir su lectura.

El Presidente agradeció la información compartida al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y solicitó a los presentes manifestar sus comentarios.

Al no existir comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.6. Se da por recibida la Presentación del informe de Actividades 2021 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de la internacionalización de la educación superior: evaluación institucional, preparación a la movilidad y doble diplomación**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** destacó la importancia de la internacionalización de la educación superior porque permite a los estudiantes e investigadores de las instituciones de educación superior fortalecer su formación académica mediante el desarrollo de diversas competencias, razón por la que se debe potenciar la

cooperación internacional. Acto seguido dio la palabra al **Dr. Guillaume Boccara** para exponer el punto junto con otros colegas.

El **Dr. Guillaume Boccara**, Agregado de Cooperación Científica y Universitaria de la Embajada de Francia, presentó al **Dr. Adelino Baz**, Consejero de Acción y Cooperación Cultural de la Embajada de Francia, al **Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, al **Dr. Jean-Paul Tarby**, Director de la Alianza Francesa de Puebla y al **Ing. Jorge Luis Hernández Núñez**, quienes complementarían la presentación del tema.

Detalló que han estado trabajando de manera colaborativa con autoridades educativas mexicanas, en torno a tres ejes importantes para fomentar la internacionalización de la educación superior y potenciar la movilidad de estudiantes entre México y Francia. Dichos ejes son los siguientes:

1. La doble diplomación.
2. Establecer un Marco Común de Evaluación y Acreditación Institucional en colaboración con la Agencia de Evaluación Francesa y los CIEES.
3. MOVIFRANCIA, una plataforma de metodología universitaria.

Asimismo, presentó algunas cifras clave en el tema de la movilidad entre Francia y México, destacando que existen 700 acuerdos de cooperación universitaria entre ambos países México y Francia, y abundó con otros datos y dijo que:

- Francia es el tercer destino para los estudiantes mexicanos y, a su vez, es el tercer socio científico de México.
- Hay más de 9,200 estudiantes inscritos en la Red Alumni México.
- Se otorgaron 50 becas por parte del gobierno francés.
- México cuenta con cinco Espacios Campus France y 18 Antenas y dos Enlaces con presencia en 19 entidades federativas.

Respecto del primer eje, el **Dr. Guillaume Boccara** mencionó que la importancia de la doble diplomación radica en que hay grandes ventajas para las universidades, los estudiantes y los investigadores que cuenten con ella, debido a que crea vínculos entre estudiantes e investigadores de ambos países al trabajar en conjunto para obtenerla y esto puede llegar a establecer las bases para futuras cooperaciones científicas y académicas. Destacó que se estableció un programa que cuenta con el apoyo de veinte instituciones de educación superior: diez francesas y diez mexicanas para fortalecer la doble diplomación.

También explicó que su trabajo cotidiano con las instituciones de educación superior, le ha permitido darse cuenta que existe un problema de financiamiento que afecta a los estudiantes seleccionados para obtener la doble diplomación, razón por la que creó un programa de becas para apoyar a los estudiantes en su movilidad y en su proceso de obtención de la doble diplomación.

En relación con el segundo eje, referente al establecimiento de un Marco Común de Evaluación y Acreditación Institucional, el **Dr. Guillaume Boccara** mencionó que la Agencia Francesa de Evaluación y los CIEES mexicanos han estado trabajando de manera conjunta para establecer un marco común para las universidades francesas, mexicanas y, en general, para todas las europeas, ya que en el tema de la internacionalización, la obtención de los sellos de calidad son de suma importancia para las universidades y cedió la palabra al **Dr. Adelino Braz** para exponer más a detalle.

El **Dr. Adelino Braz**, Consejero de Acción y Cooperación Cultural de la Embajada de Francia, mencionó que el tema de la evaluación y acreditación institucional es de suma importancia para seguir fortaleciendo los vínculos de la movilidad e internacionalización de la educación superior entre Francia y México, por ello

desarrollaron un proyecto a realizarse en dos etapas, en el cual la Agencia Francesa de Evaluación que se encarga de evaluar todos los programas de estudio de las universidades francesas y los CIEES mexicanos, con apoyo del Coordinador General, el **Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**, han trabajado conjuntamente para llevar a cabo dicho proyecto, cuya primera etapa, que era la firma de un convenio entre las instituciones, se cumplió con la firma de éste el día 28 de mayo pasado.

En cuanto a la segunda etapa del proyecto, el **Dr. Adelino Braz** explicó que tiene dos elementos fundamentales para que tenga éxito: el primer elemento consiste en un documento que permite realizar evaluaciones y acreditaciones institucionales a las universidades, con base en criterios y estándares que han definido la Agencia Francesa de Evaluación y los CIEES mexicanos; el segundo elemento consiste en que, una vez establecido el documento para la evaluación y acreditación institucional, aplicarlo en las universidades que estén interesadas en obtener dicha acreditación con el objetivo de fomentar y aumentar la cooperación científica y académica entre México y Francia.

Por último agradeció al **Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype** por todo el apoyo brindado a lo largo del proyecto y le cedió la palabra.

El **Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, dijo que los criterios y estándares que se establecieron para la evaluación y acreditación institucional de las universidades tienen lineamientos de la Ley General de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Superior por parte del Subsecretario, **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, y la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, lo cual permitirá cumplir con lo establecido en la Ley en materia de la evaluación y acreditación institucional.

Explicó que la Agencia Francesa de Evaluación tiene la función de evaluar a las universidades públicas de Francia y que envía los dictámenes correspondientes al Ministerio de Educación; también mencionó que durante este año, los CIEES han tenido un gran trabajo en cuanto a la evaluación de los programas educativos, siendo su función más demandada por parte de las universidades y comentó que en cuanto a la evaluación institucional, se tiene menos avance pero ya cuentan con 50 universidades acreditadas y 15 en proceso. Igualmente dijo que hay ejemplos de algunas universidades que han logrado obtener esta evaluación institucional como la Universidad Veracruzana y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Adicionalmente dijo que los CIEES han ayudado a 15 universidades de Perú en su proceso de internacionalización y evaluación institucional.

Para finalizar su participación, el **Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype** detalló el proceso de la evaluación institucional, la cual se realiza de manera conjunta entre la Agencia Francesa de Evaluación y los CIEES. La Agencia se encarga de realizar la evaluación externa de la universidad solicitante, proceso se realiza con diez pares académicos expertos en el tema, cinco franceses y cinco mexicanos, y los CIEES aportan la metodología para que las universidades realicen su autoevaluación a través de su plataforma. Concluyó diciendo que una vez terminado el proceso y acreditado las evaluaciones, las universidades solicitantes podrán tener la doble acreditación, una emitida por la HCERES y otra por los CIEES de México.

El **Dr. Guillaume Boccara**, agradeció al **Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype** por la presentación y mencionó que en cuanto se cuente con el marco común de evaluación y acreditación institucional completamente definido y estructurado, se imprimirá para contar con el formato físico y se pondrá a disposición de la ANUIES para su difusión, también estará en formato digital a través del sitio web de los CIEES y de la Embajada Francesa. Por último dijo que uno de los principales problemas que tienen los estudiantes mexicanos que realizan movilidad a Francia es en la cuestión de la metodología que se usa para las asignaturas y para apoyar a los estudiantes mexicanos y disminuir dicha problemática, han desarrollado una plataforma que se

llama **MOVIFRANCIA** que será lanzada en el mes de Febrero de 2022 y cedió la palabra al **Dr. Jean-Paul Tarby** para explicar la plataforma de manera más detallada.

El **Dr. Jean-Paul Tarby**, Director de la Alianza Francesa de Puebla, detalló la plataforma de metodología universitaria **MOVIFRANCIA**, la cual ofrece diversos bloques de contenidos para que los estudiantes mexicanos tengan una experiencia exitosa de movilidad en Francia. La plataforma tiene un bloque formativo con dos módulos de contenidos transversales que permitirá a los estudiantes adquirir los conocimientos necesarios para familiarizarse con la metodología francesa.

En el primer módulo de contenidos transversales, los estudiantes podrán tener acceso a:

- El tronco común de asignaturas para asegurar que conozcan la metodología francesa.
- Capacitación en idioma francés a nivel universitario.
- Información sociocultural de Francia, con el objetivo de que se adapte y conozca la cultura francesa.

Respecto al segundo módulo de contenidos, a diferencia del primero, no es transversal sino temático y en él, los estudiantes podrán realizar diversos ejercicios que les permitirán desarrollar y adquirir las competencias necesarias para realizar sus estudios en Francia de manera eficaz. Los ejercicios están enfocados en las disciplinas más solicitadas por parte de los estudiantes mexicanos que quieren hacer una movilidad a este país: ciencias sociales y humanidades, ingeniería y matemáticas y física.

Para terminar su participación, el **Dr. Jean-Paul Tarby** destacó que la plataforma **MOVIFRANCIA** es de fácil acceso, ya que cuenta con una interface amigable para que los usuarios realicen su trámite de inscripción, además añadió que todos los estudiantes que se inscriban, podrán tener acceso a un espacio dentro de la plataforma, en donde podrán ponerse en contacto con sus tutores para tener atención especializada, asimismo podrán ser parte de una red social para generar vínculos entre los mismos estudiantes, con el fin de crear redes de ayuda entre ellos.

El **Dr. Guillaume Boccara**, agradeció al **Dr. Jean-Paul Tarby** y finalizó mencionando que el objetivo de trabajar estos tres ejes importantes respecto a la internacionalización de la educación superior es reforzar los vínculos existentes entre Francia y México, y agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, a la ANUIES y a los CIEES por el apoyo dado en estos proyectos.

El Presidente agradeció la presentación compartida al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, al **Dr. Guillaume Boccara**, al **Dr. Adelino Braz**, al **Mtro. Miguel Angel Tamayo**, al **Dr. Jean-Paul Tarby** y al **Ing. Jorge Luis Hernández Núñez**, y solicitó a los presentes manifestar sus comentarios.

Al no existir comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.7. Se da por recibida la iniciativa de la Embajada de Francia en México para el fortalecimiento del proceso de internacionalización de las IES mexicanas a través del desarrollo de dobles diplomas entre ambos países y la evaluación y acreditación institucional de carácter internacional.

Para el desahogo del punto ocho del Orden del Día, relativo a la **Presentación de resultados obtenidos por el grupo de trabajo conformado en la Asamblea General LVIII que analizó los materiales de la Cápsula del Tiempo del año 2000**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que en la pasada Asamblea General, efectuada en la Universidad de Sonora, se abrió la Cápsula del tiempo colocada con motivo del cincuentenario de la Asociación. En esa sesión se tomó el acuerdo de conformar un grupo de trabajo para analizar los materiales de la Cápsula del Tiempo y presentar resultados durante esta Asamblea General. Además se aprobó instalar la Cápsula del tiempo conmemorativa del centenario de la ANUIES, la cual dijo se abriría en el marco de los 100 años de vida de la Asociación. Momentos después cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva, para exponer el punto en cuestión.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** agradeció al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua por haber facilitado la participación del **Dr. Ramón Gerónimo Olvera Neder**, Director de Extensión y Difusión Cultural en la revisión del contenido de la cápsula del tiempo.

El **Mtro. Aguirre Vázquez** comentó que en el año 2000 la ANUIES instaló una cápsula del tiempo donde depositó una parte de su presente y plasmó sus aspiraciones y proyecciones. Dijo que de manera metafórica se había enviado una carta en una botella al mar con el objetivo de ser leída en 20 años, lo que representó un gran desafío para la gestión de resultados, puesto que vencido el plazo, debía hacerse un balance entre lo avanzado y lo que no se logró. Agregó que en el año 2000 había un ánimo nacional anclado en expectativa y la esperanza de construir el país que todos anhelamos.

Indicó que cuando la próxima cápsula del tiempo se abra en el centenario de la Asociación, los resultados demuestren que la generación actual cumplió cabalmente con la misión encomendada.

También comentó, que en el año 2000, la ANUIES elaboró un documento como lo ha hecho de manera sexenal. Explicó que el documento era *La Educación Superior en el Siglo XXI*, el cual contenía las líneas estratégicas de desarrollo y la visión que se planteó en ese momento era que gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior integrarían un vigoroso sistema de educación superior que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimiento, extiende y preserva la cultura, tareas que realizan con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales.

El **Mtro. Aguirre Vázquez** mencionó que el marco que regulaba la educación superior en ese momento era ya obsoleto, que estaba rebasado por la propia dinámica de la educación superior. Se hablaba de la obsolescencia de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que había sido promulgada en 1978 y se señalaba la carencia de un Sistema de Educación Superior articulado y el agotamiento de diversas instancias de concertación y planeación.

Dijo que a 21 años de haberse colocado la Cápsula del Tiempo en la UNISON, institución que dio cobijo a la creación de la ANUIES en 1950, se publicó la Ley General de Educación Superior que deroga la Ley de Coordinación de la Educación Superior de 1978.

Explicó que en la Ley General de Educación Superior se expone de manera explícita la construcción del Sistema Nacional de Educación Superior y de los respectivos sistemas estatales. Agregó además que en el artículo 54 se definen los criterios para que se reinstalen las COEPES en las entidades federativas. Dijo que en breve tiempo se instalaría el Comité de trabajo técnico para procesar una propuesta que se elaboró en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior.

Posteriormente comentó que en los últimos 20 años se amplió la cobertura; hubo crecimiento y amplia diversificación del sistema educativo nacional y añadió que mientras en el año 2000 había 1,619 instituciones públicas y particulares, actualmente hay 3,577. En el caso del sistema de educación superior público, se

diversificaron los subsistemas con la creación de las universidades interculturales y universidades politécnicas y precisó que la tasa de cobertura se duplicó entre el año 2000 y 2020, al pasar de 20.60% a 42%.

En relación con el financiamiento indicó que ha sido una preocupación permanente en la ANUIES, razón por la que ha expuesto ante diversas instancias lo siguiente:

- La necesidad de acordar políticas y normas jurídicas que permitan transitar hacia un modelo de financiamiento con visión de Estado y proyección plurianual.
- Considerar el financiamiento de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación como una inversión estratégica para el desarrollo del país.
- Resolver los problemas estructurales críticos de las universidades públicas estatales.

Antes de concluir su exposición, dijo que los principales retos en el corto y mediano plazos que deberá atender la Ley General de Educación Superior son:

- El diseño y operación de una nueva generación de políticas públicas que orienten la construcción de un proyecto para la educación superior para el siglo XXI.
- El fortalecimiento de la corresponsabilidad de los gobiernos locales con las instituciones de educación superior.
- La operación de espacios de diálogo y concertación de acuerdos que permitan la transformación del sistema nacional de educación superior.
- La construcción del espacio común de la educación superior a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y académicos entre las IES del Sistema.
- El diseño y operación del sistema de información de la educación superior de consulta pública como un instrumento de apoyo a los procesos de planeación y evaluación.
- La puesta en marcha de un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior que asegure más y mejor educación para los mexicanos.
- El reto principal: que las IES dispongan de las condiciones necesarias para contribuir a la formación de mejores profesionistas, ciudadanos y seres humanos.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y la presentación por parte del **Mtro. José Aguirre Vázquez** y solicitó a los presentes manifestar sus comentarios.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.8. Se da por recibida la Presentación de resultados obtenidos por el grupo de trabajo conformado en la Asamblea General LVIII que analizó los materiales de la Cápsula del Tiempo del año 2000.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día relativo al **Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas**, el Presidente solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que, de conformidad con lo establecido en el documento *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES*, la Secretaría General Ejecutiva recibió 11 solicitudes de ingreso durante el mes de enero de 2021, de las cuales, con base en los numerales 1.3 y 1.4 del Procedimiento dictaminó que una de esas instituciones no contaba con las condiciones normativas para continuar con la evaluación. Hizo mención que a finales de febrero de

2021, la Secretaría General Ejecutiva envió a los consejos regionales diez dictámenes que cumplieron con las condiciones normativas, a fin de efectuar la revisión académica en los meses posteriores.

Señaló que en octubre y noviembre de 2021, la Secretaría General Ejecutiva fue notificada por los Consejos Regionales sobre las recomendaciones de ingreso de diversas casas de estudio, las cuales se presentaron por los respectivos Presidentes durante la Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional, órgano colegiado que acordó proponer a la LIX Asamblea General el ingreso de las instituciones siguientes:

- Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
- Universidad Tecnológica de Xicoteppec de Juárez
- Universidad Politécnica de Tulancingo
- Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

Para finalizar mencionó que algunos de los titulares y representantes de las instituciones que eventualmente ingresarían, se encuentran en el vestíbulo del teatro y, que de ser favorable el dictamen correspondiente, les harían entrega de las constancias de asociadas.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Valls**. Al no existir observaciones ni objeciones, los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.9. Se aprueba, por unanimidad, el dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES de las instituciones siguientes:

- **Universidad Virtual del Estado de Guanajuato**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Occidente y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Universidad Tecnológica de Xicoteppec de Juárez**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Universidad Politécnica de Tulancingo**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Instituto Tecnológico Superior de Zongolica**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Sur-Sureste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del estudio: La responsabilidad social de las Instituciones de educación superior mexicanas ante la pandemia del COVID-19**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que la exposición permitiría hacer visible la actuación que tuvieron las instituciones de educación superior frente a la pandemia del COVID-19, las que establecieron una serie de medidas que les permitieron continuar con el desarrollo de sus actividades académicas con la misma calidad de siempre y asumiendo la responsabilidad social. Asimismo, destacó que algunas de las IES han hecho uso de una plataforma electrónica de control que monitorea el estado de salud de la comunidad estudiantil para evitar contagios masivos y así poder mantener un regreso seguro a las clases presenciales.

También comentó que la ANUIES hizo una invitación a sus afiliadas para conocer la plataforma “Estoy sano” para el control y monitoreo del COVID -19, ofrecida por los operadores de la plataforma “Vuela seguro” que utiliza la aviación mexicana. Acto seguido dio la palabra a la **Dra. Elia Marum Espinosa**, Directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior y Coordinadora de la Cátedra UNESCO Innovación Social y Emprendimiento en la Universidad de Guadalajara para exponer el punto en cuestión.

La **Dra. Elia Marum Espinosa** comentó que el estudio sobre la responsabilidad social de las instituciones de educación superior mexicana ante la pandemia COVID-19 se está realizando en la Universidad de Guadalajara, en coordinación con el Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior, la Cátedra UNESCO Innovación Social y Emprendimiento, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP y la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES.

Indicó que el propósito de dicho estudio es contar con una memoria histórica que permita documentar la actuación solidaria de las IES y hacer visible que a pesar del confinamiento se puede seguir trabajando dentro y fuera de las instituciones para que los estudiantes cuenten con una formación académica de calidad y se puedan cubrir las necesidades de la sociedad, por ello, el estudio considera de suma importancia dar a conocer las acciones realizadas por las IES durante la pandemia. Comentó que el reporte atenderá dos vertientes: la continuidad de las funciones sustantivas y adjetivas en nuevas modalidades durante la pandemia y el apoyo a las autoridades sanitarias para el bienestar de la población.

Agregó que para dicho estudio se utilizarán las tres encuestas aplicadas en 2020 en mayo, junio y octubre y la cuarta encuesta focalizada en los estudiantes, la cual se encuentra en proceso con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León y explicó que se aplicará una quinta encuesta antes de que termine el año. También invitó a los titulares de las IES a sumarse al proyecto mediante la elaboración y envíos de testimonios de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, y de las mismas autoridades educativas federales y estatales sobre sus experiencias de trabajo durante la pandemia.

Por último dijo que era importante tener los testimonios para construir la memoria histórica, por lo que solicitó enviar dicha información a los correos: eduardo.rosas@nube.sep.gob.mx; efrain.juarez@anuies.mx.

El Presidente agradeció al **Mtro. Valls** y la presentación por parte de la **Dra. Elia Marum Espinosa**.

Al no existir comentarios, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.10. Se da por recibida la Presentación del estudio: *La responsabilidad social de las Instituciones de educación superior mexicanas ante la pandemia del COVID-19.*

Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día relativo al **Informe sobre los foros regionales de consulta para el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior**, el Presidente solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, que hiciera uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que se realizaron seis foros regionales de consulta para el diseño del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior durante el periodo comprendido entre el 5 y 26 de octubre del presente año, con el objetivo de trabajar de manera conjunta con la comunidad académica de las instituciones de educación superior públicas y particulares en el diseño de dicho sistema en favor de la educación superior y cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva para exponer el punto en cuestión.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** comentó que los foros regionales se realizaron para convocar a las comunidad académica de las casas de estudios superiores con el fin de trabajar en el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior e informó a los miembros de la Asamblea General que gracias al mecanismo de consulta, se pudo cumplir con el acuerdo establecido en la Sesión Ordinaria 3.2021 del Consejo Nacional que a la letra dice: “21.3.7. Se da por recibida la Presentación del Informe de avances en los proyectos SES-ANUIES sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior y se

aprueban las sedes y fechas de seis foros regionales para identificar los elementos conceptuales y operativos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”. Asimismo, mencionó que los resultados obtenidos de las mesas de trabajo se están analizando por un grupo de técnicos para tener la información categorizada y organizada por región geográfica para su fácil identificación.

Indicó que se recibieron 632 ponencias, de las cuales 271 fueron expuestas por sus creadores, en tanto 361 fueron enviadas sólo con el fin de considerarse en la relatoría de cada foro. Agregó que hubo un total de 13 salas distribuidas en los seis foros, siendo la región Centro-Sur donde más mesas hubo y ello se debió a que es la región donde más instituciones asociadas hay.

Para finalizar el **Mtro. Aguirre Vázquez** agradeció públicamente el apoyo de los Presidentes y Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales y equipos de trabajo porque gracias a ellos se cumplió con el mecanismo de consulta para el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y la presentación por parte del **Mtro. José Aguirre Vázquez**.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIX.21.11. Se da por recibido el Informe sobre los foros regionales de consulta para el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior.

Para el último punto de **Asuntos generales**, el Presidente cedió la palabra a quienes la solicitaron.

- La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, comentó que aún estaba abierto el registro para el llenado de la encuesta que enriquecerá la construcción del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior.
- La **Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifestó la necesidad de que su comunidad académica reciba a la brevedad la aplicación de una segunda dosis de la vacuna CanSino u otro biológico, y solicitó el apoyo de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.
- El **Dr. Alejandro García Macías**, Secretario Técnico del Consejo Regional Centro-Occidente, dijo que el tema de la vacunación se comentó en la Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional, órgano que solicitó a la Secretaría General Ejecutiva hacer la gestión pertinente con el fin de que la planta profesoral de las instituciones educativas asociadas cuente con una segunda dosis de la vacuna u otro biológico.

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado y de las y los invitados especiales, y dio por concluida la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, a las 9:57 horas del 12 de noviembre de 2021.

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario